CAREFOREST

1. Sobre el proyecto

La preservación del medio ambiente se ha convertido en uno de los compromisos firmes de Europa para la Agenda 2020. Además, también se considera un objetivo transversal en relación con la calidad de vida de los ciudadanos europeos. Es importante resaltar que esta riqueza natural brinda un proceso gratuito de depuración de aire y agua, ayuda a sostener la economía al actuar como fuente de alimentos y materias primas y, al mismo tiempo, sirve como un atractivo turístico indiscutible.

El proyecto está dedicado a dotar a los estudiantes de competencias relacionadas con los bosques y el cambio climático, que actualmente se consideran competencias clave a nivel mundial. Pero además de las competencias en materia de cambio climático, el enfoque del proyecto otorga a los estudiantes el rol de adquirir conocimientos y competencias y de transmitirlos a la sociedad, lo que les proporcionará competencias complementarias. Los estudiantes trabajarán activamente en el marco del proyecto en el desarrollo de recursos de comunicación basados en las TIC, especialmente mediante la grabación y edición de vídeos. Esto mejorará sus competencias relacionadas con las TIC y la comunicación, que actualmente se consideran competencias clave.

En este contexto, este proyecto se centra en dos objetivos clave:

- Sensibilizar sobre la necesidad de cuidado y protección de los bosques y mejorar la capacidad de los ciudadanos europeos para afrontar este desafío actual.
- La protección de los ciudadanos contra el riesgo de pérdidas humanas en catástrofes de incendios forestales.

Los estudiantes de educación preuniversitaria son uno de los principales destinatarios de este proyecto. Tendrán acceso a las herramientas que se están desarrollando, y al mismo tiempo serán invitados a participar activamente en el proyecto, presentando sus comunicaciones a través de la plataforma del proyecto, creando y participando en una comunidad 2.0. Esta comunidad gira en torno al bosque y su preservación y conservación, incorporándose a las actividades de campo a realizar dentro del proyecto o participando en el concurso de vídeos.

2. Condiciones Generales

El concurso de cortometrajes se desarrollará siguiendo las reglas de este documento:

1. Los cortometrajes deberán ser originales, con una duración máxima de 3 (tres) minutos, incluyendo título, autores y créditos; al final se debe incluir el logo del proyecto CAREFOREST y el logo del programa ERASMUS +.

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye un respaldo a los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

2. Los cortometrajes deben estar en inglés o en uno de los idiomas del socio (gallego, portugués, español, rumano o noruego) con subtítulos en inglés.
3. Los concursantes deberán tener en consideración los derechos de autor de las imágenes y la música utilizada y deberán contar con la autorización de las personas que aparecen en el cortometraje, poniendo a disposición las autorizaciones cuando se soliciten.
4. El programa utilizado y los medios para realizar el cortometraje son responsabilidad del autor o autores.

Sitio web del proyecto: www.careforest.eu

3. Público objectivo

El concurso estará enfocado a jóvenes de 13 a 18 años.

4. Tema de los vídeos

El contenido del vídeo debe estar relacionado con el bosque, la vida forestal, la protección contra incendios y el desarrollo rural sostenible. Debe incluir vídeos de estudiantes que incentiven la protección de los bosques y compartan sus experiencias personales, por lo tanto, que les permita diseñar y desarrollar su propio material multimedia para concienciar tanto sobre la preservación de los bosques como la lucha contra los incendios que los afectan.

5. Responsabilidades del participante

Al participar en el concurso, los participantes declaran conocer y estar de acuerdo con los términos del presente documento. Los participantes son responsables de la originalidad del trabajo presentado, asegurando la autoría respectiva y asumiendo toda la responsabilidad ante reclamaciones de terceros respecto a infracciones de la propiedad intelectual o de otro tipo.

6. Calendario de la competición

- ¡Inicio de la competición! (**1 de febrero de 2021**)
- Los estudiantes suben los videos: hasta el **15 de junio** de 2021 (según el documento de registro en línea): https://forms.gle/wBhYodD2KzVCRVgw8

Entre el 16 de junio y el 8 de julio de 2021:

- Evaluación individual continua de los jueces (**hasta el 26 de junio**)

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye un respaldo a los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

- Evaluación plenaria de jueces (**hasta el 30 de junio**)
- La Junta de Jueces discutirá y comparará todas las puntuaciones definidas para cada video con el fin de declarar al ganador (**el 30 de junio**)
- Si los cortometrajes tienen una valoración superior al 50% pero presentan errores científicos, la organización permite la corrección y reenvío dentro de los 5 días y sin exceder el período de evaluación del jurado (**30 de junio de 2021**)
- Fecha: **8 de julio de 2021**. ¡Declaración del ganador! Publicación de resultados
- La organización se reserva el derecho a modificar los plazos anteriores, comunicándolo con la suficiente antelación si es el caso.

7. Evaluación de los cortometrajes

Cada organización socia del proyecto CareForest será responsable de designar un juez para el concurso. El jurado debe estar formado por seis personas, en representación de cada organización colaboradora. Al menos uno de estos seis elementos debe tener conocimientos sobre realización cinematográfica.
Los jueces tendrán en cuenta el alcance del proyecto, el rigor científico, el espíritu crítico y práctico y la creatividad y originalidad del tema elegido.
Posteriormente de acuerdo con un Cuestionario de Evaluación solicitamos a la Junta de Jueces evaluar mediante una escala de 1 (Muy pobre) a 5 (Excelente) los siguientes aspectos:

- Cumplir con el requisito de evaluación para contenido de video (si los Estudiantes han desarrollado efectivamente un video relacionado con el tema) (40%)
- Evaluación de la creatividad general expresada en el video (20%)
- Calidad de comunicación del mensaje (20%)
- Evaluación de la calidad técnica general del video (20%)

La organización se reserva el derecho de no otorgar el premio si la calificación global de los cortometrajes es inferior al 50%. Si los cortometrajes tienen una valoración superior al 50% pero presentan errores científicos, la organización permite la corrección y reenvío en un plazo de 5 días y sin superar el plazo de evaluación del jurado.

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye un respaldo a los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

8. Premios

Todos los ganadores serán contactados por correo electrónico y los resultados se publicarán en la web y redes sociales del proyecto CAREFOREST.

Premios internacionales:

✓ Primer premio: cheque regalo por valor de 600 € para gastar en equipos informáticos

✓ Segundo premio: cheque regalo por valor de 400 € para gastar en equipos informáticos

✓ Tercer premio: cheque regalo por valor de 200 € para gastar en equipos informáticos

Premio Nacional:

✓ Premio único: cheque regalo por valor de 400 € para gastar en equipamiento informático, que se entregará al primer clasificado de cada país de las organizaciones colaboradoras (Noruega, Portugal, Rumanía y España)

9. Propiedad y derechos de autor

Se considera que los autores con cortometrajes premiados cederán los derechos de los materiales producidos a los socios del proyecto, como entidades promotoras del certamen, renunciando a toda y cualquier compensación económica resultante de la utilización de la obra final.

Los participantes menores de 18 años deberán enviar una declaración firmada por un adulto o persona a cargo de su educación, confirmando tener conocimiento sobre las reglas del concurso.

10. Consideraciones finales

Los participantes del concurso aceptan las bases del mismo y deben asegurarse de proporcionar información veraz. Todo lo que no se menciona en este documento será decidido por los socios del proyecto CAREFOREST.

Cualquier duda puede enviar correo electrónico a careforestproject@gmail.com

FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye un respaldo a los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

Detalles de contacto

Equipo y nombre de los participantes

_____

Fecha de nacimiento de cada uno de los participantes (nombre y fecha)

_____

Nivel de Educación

_____

Correo electrónico de cada participante (nombre y correo electrónico)

_____

País

_____

Detalles del vídeo

Título del vídeo

_____

Duración del vídeo

_____

Descripción del contenido

_____

Enlace para ver / descargar el vídeo

_____

¿Por qué tu vídeo debería ser el vídeo ganador?

_____

Antes de enviar su solicitud, responda a las siguientes preguntas

¿Están claras las reglas para unirse al concurso de vídeos CAREFOREST?
Sí / No / No lo sé

¿Cómo contribuye el concurso de vídeos CAREFOREST a promover el programa Erasmus +?
1 (Pobre) - 5 (Excelente)

¿Le comentarías a otras personas información sobre el concurso de vídeos CAREFOREST?
Sí / No / No lo sé

¿Tiene alguna sugerencia para mejorar el concurso de vídeos CAREFOREST?

_____

Autorizo la publicación del vídeo en todos los Canales de Difusión de CAREFOREST (ej. Sitio Web del Proyecto, Redes Sociales...)
Sí /No

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye un respaldo a los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.